



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201941430100012514

Fecha: 15-11-2019

TRD: 4143.010.22.2.1020.001251

Rad. Padre: 201941430100012514

v/b  
*[Firma]*

**CIRCULAR 4143.010.22.2.1020.001251**

PARA: TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL SERVIDORES PÚBLICOS (LÍDERES DE PROCESO Y CONTRATISTAS)

ASUNTO: PAZ Y SALVO DE APLICATIVOS "SAC" Y "ORFEO" 2019.

Con motivo de la finalización de los contratos de vigencia 2019, se informa a todo el personal que el Paz y Salvo de Usuario de los aplicativos SAC y ORFEO, que se expide a los contratistas que están encargados de generar y/o proyectar respuestas, Solo se expedirán desde el Proceso de Atención al Ciudadano, con el propósito de que puedan ingresar las cuentas. Sin embargo, y como los servidores Públicos contratistas, seguirán cumpliendo con sus labores hasta el fin del mes, se efectuara un control adicional el día veinte (20) de diciembre de 2019, el cual estará a cargo de los Lideres de Proceso, quienes deberán solicitar al Proceso de Atención al Ciudadano, reporte de "PQR" para los Servidores Públicos Adscritos a su Proceso y en caso de encontrarse algún incumplimiento, hará la notificación respectiva al Funcionario competente a fin de que se suspenda el pago de la última cuota, hasta tanto no se disponga de su parte lo contrario. Por lo anteriormente expuesto, se solicita a los Lideres de Proceso, realizar los ajustes pertinentes al interior de sus equipos de trabajo, a fin de evitar represamiento de "PQR" en sus usuarios, y estar atentos a los reportes semanales que se envían desde el Proceso de Atención al Ciudadano.

Atentamente

*[Firma]*  
LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA  
Secretaria de Despacho

*[Firma]*  
Proyectó: Ángela María Millán Prado - Profesional Universitario  
Revisó: Álvaro David Adarve - Subsecretaria Administrativa y Financiera  
Elaboró: Jhoana Carolina Escobar Zapata - Contratista

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 8 Teléfono: 6603228 Fax 6603228  
www.cali.gov.co